

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Cobrando-los-crimenes-de-la-dictadura-y-al-fruto-de-la-mano-dura-el-gran-y-horrendo-fracaso-como-ser-humano-el-ex-almirante-Emilio-Eduardo>

Cobrando los crímenes de la dictadura y al fruto de la mano dura, el gran y horrendo fracaso como ser humano : el ex almirante Emilio Eduardo Massera.

Date de mise en ligne : mercredi 25 août 2004

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

[Página 12](#), 24 de agosto del 2004

Lo que queda del ex almirante Massera, ex hombre poderoso, ex eminencia gris de la Armada y ex intrigante de la junta de comandantes, es un hombre enfermo pero rico, incapaz de disfrutar de su fortuna. Hizo de todo para obtener lo que tiene, que para algunos es lo único que pesa en la vida y para otros es nada. Massera es un gran y horrendo fracaso como ser humano.

Los medios lo adularon, tuvo su corte de empresarios y políticos y sus colegas de la Armada lo idolatrarón y sobre ese caluroso respaldo intentó con desesperación convertirse en presidente sin conseguirlo. Ahora es nada, ni los medios ni esos empresarios ni políticos ni marinos pueden mencionar su nombre sin disculparse. No hay un solo acto para destacar, un rasgo que lo distinga, una sola medida de gobierno que permita rescatar su nombre del horror, del abuso de poder y la soberbia.

No solamente está la ESMA. Sus mismos ex seguidores mascullan con molestia los asesinatos de Elena Holmberg, del empresario Fernando Branca o del embajador Hidalgo Solá, que asemejaron su entorno al de una mafia de hampones a cargo del poder político en Argentina. Como si los secuestradores y asesinos de Axel Blumberg manejaran los destinos políticos de este país y tuvieran el respaldo de los medios, de empresarios, políticos, militares y sindicalistas.

Los 20 años de democracia han sido poco fructíferos en muchos aspectos. La democracia no educó ni dio de comer, ni dio trabajo, cosa que tampoco hizo ninguna dictadura. Pero al menos estos años han permitido una mirada hacia el pasado que puede ser beneficiosa para el futuro, sobre todo para calmar los entusiasmos cíclicos de algunos sectores por figuras autoritarias que prometen soluciones mágicas y luego terminan siendo peores que los problemas que debían solucionar.

Porque Massera llegó a las posiciones que ocupó porque tuvo el respaldo de esos mismos sectores. El esperpento es presentado como maravilla. Massera fue aceptado con entusiasmo en los mismos salones en los que se movía Elena Holmberg, por los mismos empresarios que conocían a Branca y por los mismos políticos que se codeaban con Solá.

El que se quemó con leche ve una vaca y llora, dicen. Un país que se quemó con Massera, es lógico que cada vez que escucha pedir mano dura esté viendo a la famosa vaca o esté oliendo a quemado otra vez. Es lógico, porque ya pasó, forma parte de la experiencia histórica de un país, ahora es más difícil maquillar al esperpento.

Por esa experiencia, por la ESMA, por Holmberg, por Solá y por muchos otros, los argentinos pueden decir que introducir la problemática de la seguridad como un tema de confrontación entre opositores y oficialistas es altamente riesgoso. La seguridad es un problema de todos y si la experiencia demuestra algo es que la mano dura empeora las cosas en vez de solucionarlas.

Los que aplaudieron a Massera, sobre todo los medios, grandes, medianos o pequeños, que nunca se hicieron cargo de esa barbaridad, son los que más incitan a la sociedad con esta problemática. Es tan evidente, que hasta el vicepresidente colombiano, Francisco Santos, periodista, experto en seguridad, él mismo víctima de secuestro, un hombre que no tiene nada de izquierdista, sino que integra un gobierno conservador, expresó su rechazo por la forma en que estos medios cubren el tema de la seguridad y los casos de secuestro. Quería decir que en su afán de acentuar la carga política del tema, esas coberturas estimulan, en vez de combatir, la proliferación del delito y la inseguridad. Están más preocupados por lo que hace el Gobierno que por lo que hacen los delincuentes.

Massera, que amenazó con declararse insolvente, que aseguró que vivía de la caridad familiar para no pagar la indemnización por el secuestro y el asesinato de la familia Tarnopolsky, aceptó finalmente hacerlo porque la cifra se redujo en dólares. Si era mucho no pagaba, si era poco sí. Para Daniel Tarnopolsky, el único sobreviviente de su familia, la cantidad no importaba, fuera mucha o poca, la iba a donar a las Abuelas de Plaza de Mayo. Para Massera era cuestión de dinero, para Tarnopolsky se trataba de que Massera asumiera su responsabilidad concreta, que la Justicia lo condenara, era una cuestión de dignidad. Massera, en cambio, pagó para que no le rematen el departamento. Un salvador de la patria, producto de la mano dura.

MASSERA PAGO UNA INDEMNIZACION QUE FUE ENTREGADA A LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Por primera vez, un represor indemnizó con su propio dinero a un familiar de desaparecidos. Massera había desconocido la decisión de la Justicia, pero abonó para evitar que le remataran su departamento. La plata fue entregada a las Abuelas de Plaza de Mayo.

Por Victoria Ginzberg

[Página 12](#), 24 de agosto del 2004

"Para purificar este dinero espurio"

El dinero provino de la muerte. Pero contribuirá a la vida. Daniel Tarnopolsky entregó ayer a las Abuelas de Plaza de Mayo los 200 mil pesos que recibió de manos del abogado de Emilio Eduardo Massera. Era la plata que el dictador debía pagarle como indemnización por la desaparición de su familia, secuestrada en 1976 por el grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El Almirante Cero se resistió hasta último momento a aceptar la decisión de la Justicia y sólo lo hizo para evitar el remate de su departamento, que se iba a realizar el próximo 23 de septiembre.

"Se lo entrego a las Abuelas para que este dinero espurio sea purificado y sirva para la búsqueda de los niños que todavía siguen desaparecidos", dijo Tarnopolsky en una conferencia de prensa realizada ayer en la sede de las Abuelas de Plaza de Mayo. Tarnopolsky y sus abogadas, Betina Stein y María Magdalena Badillo, acababan de llegar del Banco Francés del microcentro, donde Mariano Gagliardo, en representación de Massera, les dio en efectivo los 202.940 pesos. Fue un trámite de apariencia comercial. Nadie dijo una palabra más de las necesarias ni esbozó un sonrisa. Pero todos sabían que el significado de ese pago superaba extensamente esa acción de dar y recibir plata. Para Tarnopolsky era la culminación de una pelea de 28 años, que se inició el 15 de julio de 1976, con el secuestro de su familia.

Ayer, en la casa de Abuelas, Daniel hizo un pequeño homenaje a los suyos. "Para que vean que los desaparecidos son gente, no fantasmas", sacó de un sobre de papel algunas fotos viejas y las mostró a las cámaras de televisión. "Este era mi padre, Hugo Tarnopolsky", dijo sosteniendo la imagen en blanco y negro de un hombre joven y sonriente que fumaba una pipa. "Fue secuestrado el 15 de julio de 1976, era químico industrial, miembro de la Cámara Argentina de la Industria Química", contó. Luego mostró la foto de su madre, Blanca, psicopedagoga clínica. "Ambos era profesionales destacados, ciudadanos honrados. Fueron secuestrados, torturados, llevados a la ESMA y seguramente tirados al río", afirmó serio y con la voz firme. Las siguientes fotografías fueron las de su hermano Sergio y su mujer, Laura De Luca. Ambos tenían 21 años y militaban en la Juventud Peronista. Cuando desapareció, Sergio estaba haciendo la conscripción en la ESMA y era el asistente personal del represor Jorge "El Tigre" Acosta. "Le servía mate y le limpiaba los zapatos. Y nos comentaba que en la ESMA pasaban cosas raras. Fue secuestrado junto con otros seis conscriptos, cuatro recuperaron la libertad", relató Daniel.

El 13 de julio de 1976 Sergio contó a su familia que había sido obligado a limpiar sangre en un sótano y que había encontrado documentos tirados en el piso. La noche siguiente llamó a su esposa para avisarle que no iría a dormir porque lo habían acuartelado. El 15 secuestraron a Laura. Esa misma noche un Falcon verde estacionó en la puerta de la casa de la familia Tarnopolsky y un grupo de tareas se llevó los padres. La última víctima fue la hermana menor, Betina, a quien sacaron de la casa de su abuela. "Ella es un símbolo de horror de la dictadura militar. Tenía quince años", dijo con su foto en alto Daniel, que se salvó de la ESMA porque ese día durmió en casa de unos amigos.

El caso Tarnopolsky fue uno de los utilizados por la Cámara Federal para condenar a los ex comandantes en 1985. Ante la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la consecuente imposibilidad de encarcelar a todos los responsables de la desaparición de su familia, Daniel inició una demanda por daños y perjuicios morales y financieros.

En 1994 el juez Oscar Garzón, con el fundamento de "la defensa del derecho a la vida", condenó a Massera, al ex almirante Armando Lambruschini y al Estado a pagar solidariamente (entre todos) un millón de pesos. La Sala III de la Cámara de Apelaciones confirmó la sentencia pero perdonó a Lambruschini, condenó al Estado a aportar un millón de pesos y a Massera 125 mil. En 1999, la Corte confirmó esta decisión y el caso Tarnopolsky se convirtió en el primero en el que un represor de la última dictadura era obligado a pagar de su bolsillo una indemnización a una víctima.

El máximo tribunal, con los votos de Julio Nazareno, Antonio Boggiano, Carlos Fayt, Augusto Belluscio, Gustavo Bossert, Guillermo López y Eduardo Moliné O'Connor, reconoció el carácter permanente del delito de desaparición forzada, es decir, el hecho de que el crimen se sigue cometiendo hasta que no aparezca el cuerpo de la víctima.

El fallo fue ignorado por Massera. Como se negaba a pagar, en diciembre de 2000 el juez Juan Gutiérrez Cabello decretó su quiebra. Ese trámite implicaba la desafectación de todos los bienes del dictador. Sin embargo, el síndico encargado del caso se encontró con que la única pertenencia a nombre de Massera era el departamento de Libertador y San Martín de Tours donde el represor cumple, semiinmóvil, con el arresto domiciliario que le impusieron por su participación en el plan sistemático para apropiarse de hijos de desaparecidos. Ni la quinta del Talar de Pacheco donde estuvo detenido -antes de sufrir el derrame cerebral y antes de que se supiera que salía a caminar por fuera de los límites permitidos- ni las acciones de las sociedades de las que sí forman parte sus hijos, eran formalmente del Almirante Cero.

La quiebra tampoco pareció importarle. Al menos, no lo suficiente como para dignarse a cumplir con la sentencia. Por eso, hace un año se ordenó el remate del departamento de Palermo Chico. Hace dos semanas Página/12 adelantó que la subasta tenía fecha : el 23 de septiembre próximo. La base iba a ser de 300 mil dólares y, según la tasación, el piso podría venderse en entre 500 y 600 mil, mucho más de lo que Massera estaba obligado a pagar, aun con los intereses acumulados. Además, el remate implicaba que los interesados podrían realizar visitas al departamento.

Ante ese escenario, y luego de que la fecha de la liquidación se hiciera pública, los abogados del dictador contactaron al síndico. No se privaron de regatear y se quejaron porque Tarnopolsky no aceptaba una rebaja. También intentaron firmar un acuerdo de confidencialidad, para que no se supiera que el hombre había aceptado pagar, al menos materialmente, por sus delitos. Todas sus pretensiones fueron rechazadas, pero el Almirante Cero sólo podía impedir el remate reconociendo la decisión de la Justicia. Así lo hizo ayer.

"Este dinero va a ir para el trabajo de la asociación y genera tranquilidad en estas viejas. No mitiga el dolor ni apaga la lucha, sino que contribuye en la búsqueda de nuestros nietos. Es un desprendimiento importante y significa que hay detrás una persona importante", aseguró Estela Carlotto, presidenta de Abuelas, luego del anuncio de la donación. Daniel, por su parte, deseó que Massera tuviese la suficiente lucidez para entender lo que estaba ocurriendo, explicó que la importancia del pago radica en que "era esencial que ese individuo fuera condenado a

una pena inindultable" y aseguró que "cada nieto recuperado es una victoria de todos nosotros contra la locura argentina".

Tarnopolsky espera ahora que la Corte Suprema se decida a convalidar la invalidez de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida para poder seguir con los juicios contra todos los responsables de la desaparición de su familia. Lambruschini falleció recientemente, pero el Tigre Acosta es joven y aún está vivo, detenido en una dependencia de la Marina. "Sigo esperando que nos digan qué pasó. Supuestamente el Tigre se vengó de lo que le había hecho Sergio, pero no sé qué fue, estoy esperando que me lo explique, que la Justicia lo obligue a explicarlo", afirmó Daniel.

Cobrando los crímenes de la dictadura

El argentino Daniel Tarnopolsky tenía 18 años en 1976, cuando por orden de la dictadura militar fueron secuestrados en pocas horas su padre, su madre, sus dos hermanos y su cuñada. Ahora, con 46, acaba de lograr que un ex dictador pague de su bolsillo por esos crímenes.

Por Marcela Valente

[IPS](#). Buenos Aires, 24 de agosto del 2004

"Este es el único caso en Argentina en el que se demandó directamente a un represor, porque para mi cliente era muy importante que pagara uno de ellos", explicó a IPS la abogada de Tarnopolsky, Betina Stein, sobre la indemnización que acaba de desembolsar el ex almirante Emilio Massera, uno de los tres primeros comandantes del régimen militar (1976-1983).

En un litigio por daño moral y financiero iniciado en 1987, Tarnopolsky logró que la justicia ordenara al Estado y a Massera el pago de una compensación.

El Estado abonó su parte, pero el ex comandante apeló una y otra vez la medida hasta que se vio obligado a pagar el lunes, ante la amenaza judicial de remate de su apartamento, donde purga arresto domiciliario por el plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos.

El caso Tarnopolsky es paradigmático de la represión ilegal por la magnitud del daño, ya que cinco de los seis miembros de una familia fueron desaparecidos y muertos. Pero también por haber sido el único que se dirimió en el ámbito de la justicia civil durante 17 años, con la intención expresa de que uno de sus perpetradores pagara, al menos en dinero.

Los crímenes contra la familia Tarnopolsky fue uno de los que la justicia federal utilizó para condenar a los comandantes dictadores, en 1985.

Pero luego, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida impidieron a Daniel Tarnopolsky su propósito de ver tras las rejas a todos los responsables de la desaparición de su familia. Se decidió entonces por una demanda por daños y perjuicios morales y financieros.

Según su abogada, Tarnopolsky hubiera querido que Massera abonara íntegramente la indemnización, fijada por la justicia en 1,2 millones de dólares. Pero el Estado resolvió pagar un millón en bonos (que son parte de la deuda pública impaga desde diciembre de 2001), dejando el resto a cargo del ex dictador.

Massera apeló insistentemente el fallo y en eso transcurrieron 10 años. En 1999 la Suprema Corte de Justicia ratificó la sentencia y dictaminó que el delito de desaparición forzada no prescribe, pues se sigue cometiendo mientras la víctima no aparezca.

En 2000, un juez aceptó el pedido de Stein para declarar en quiebra a Massera, lo que equivalía a desafectarlo de todos sus bienes. Aunque es un hombre de fortuna, sólo tiene a su nombre el piso en el que vive, que iba a ser subastado el 23 de septiembre.

El monto finalmente abonado el lunes fue de poco más de 200.000 pesos, equivalentes a 67.000 dólares. Los abogados de Massera "querían una quita, pero nos negamos rotundamente porque este pago es simbólico", relató la abogada. El dinero fue donado a la organización Abuelas de Plaza de Mayo, que buscan a los hijos de muertos o desaparecidos.

"El pago de una indemnización no es solo un resarcimiento para la víctima, sino que es una sentencia condenatoria muy fuerte para esta gente que considera que no hay peor cosa que tener que pagar de su bolsillo", opinó Stein. Ella opina que el caso abre una nueva vía para demandar a los represores.

Al menos 11.000 personas desaparecieron durante la última dictadura militar, y organizaciones de derechos humanos estiman que fueron unas 30.000.

La ley que otorgó a los familiares de las víctimas derecho a cobrar un resarcimiento económico por la pérdida, les exigió como contrapartida el reconocimiento de la muerte, lo que desalentó a muchas familias que se niegan a admitir el fallecimiento de sus seres queridos.

Stein cree que el fallo de 1999 de la Corte Suprema sobre el caso abrió otra brecha para que esos familiares reclamen compensaciones económicas.

En una emotiva rueda de prensa junto a la presidenta de Abuelas, Estela de Carlotto, Tarnopolsky expresó su esperanza en que el dinero "se purifique" a través de la acción de esa organización, y mostró fotografías de su familia "para que vean que los desaparecidos son personas, no fantasmas".

"Este era Hugo, mi padre, era químico industrial", explicó mostrando una fotografía en blanco y negro. Luego presentó el retrato de su madre, Blanca, psicopedagoga, y las imágenes de su hermana de 15 años, Betina, su hermano de 21 años, Sergio, y la esposa de éste, Laura De Luca, de la misma edad.

En diálogo con IPS, Tarnopolsky recordó que Massera había sido condenado en 1985 por el secuestro de su familia, entre otros casos. El indulto otorgado más tarde por el presidente Carlos Menem (1989-1999), dejó al ex almirante en libertad, pero no lo libró del juicio civil iniciado en 1987.

Para el único sobreviviente de la familia Tarnopolsky la lucha no ha terminado. El espera que la Suprema Corte de Justicia se expida sobre la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, anuladas por el Congreso legislativo en 2003.

Si el máximo tribunal avala esa anulación, la justicia podría ir por los perpetradores de los crímenes.

Daniel Tarnopolsky sobrevivió porque en la noche de los secuestros estaba durmiendo en casa de un amigo.

Su hermano Sergio estaba haciendo el servicio militar en la temida Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el mayor centro de detención ilegal del régimen.

En ese destino, Sergio, que militaba en la Juventud Peronista junto a su esposa Laura, debió desempeñarse como asistente del temido represor Jorge Acosta, ahora preso por la apropiación de menores.

"Mi hermano vio cosas raras en la ESMA, y muchas de esas cosas las contaba en casa", recuerda Daniel. Sergio comentó un día que debió limpiar rastros de sangre y documentos de identidad en un sótano de la ESMA.

Dos días después del hallazgo del sótano, Sergio llamó por teléfono a su casa para avisar que estaba castigado y que no podría volver esa noche como estaba previsto. Más tarde secuestraron a su esposa, a sus padres, y a su hermana de 15 años que pasaba la noche en casa de su abuela.

Por relatos de sobrevivientes, Daniel supo que Acosta había ordenado el secuestro de su familia y que se jactaba de ello en la ESMA. "Incluso me dijeron que estaba furioso porque yo me había podido escapar", relató Daniel, quien se exilió en Israel y ahora vive en Estados Unidos.

"Sólo espero que Acosta sea sentado ante la justicia para que explique qué fue lo que hizo mi hermano para que respondiera con semejante represalia", dijo Tarnopolsky.

No conoce el destino final de sus familiares, pero presume que fueron arrojados al Río de la Plata, hacia donde mira cuando está en Argentina y siente necesidad de estar cerca de ellos.